



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 41 PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIO CONSERJE DE GRUPO ESCOLAR (O.E.P. 2014/2016/2021/2022/2023)

PROMOCIÓN INTERNA/PROMOCIÓN INTERNA DISCAPACIDAD

ANUNCIO Nº 17

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 41 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 6 se proveerán por el turno de acceso libre, 2 por el turno de discapacidad, 1 por el turno de discapacidad intelectual, 29 por el turno de promoción interna y 3 por el turno de promoción interna discapacidad, incluidas en la OEP 2014, 2016, 2021, 2022 y 2023; por medio del presente Anuncio, hace público el siguiente acuerdo:

1º.- Declarar aptos a los señores aspirantes que han superado el segundo ejercicio del procedimiento selectivo, consistente en un supuesto práctico, los cuáles se relacionan en el Anexo I adjunto al presente Anuncio, otorgándose las calificaciones que constan en dicho Anexo.

2º.- Declarar no apto al señor aspirante MARTÍN GARROTE ANTONIO, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en este segundo ejercicio y por tanto ser eliminado del procedimiento selectivo.

3º.- Declarar igualmente eliminado de la oposición por no haber concurrido al llamamiento único efectuado en esta prueba, habiendo sido legalmente convocados para ello, al señor aspirante TRUJILLO DOMÍNGUEZ JOSÉ.

4º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 1 a 3 del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

1/2

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Soledad Sánchez Vizcaíno.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 927 086
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	YLYf70304v+v4z1owfbBEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Soledad Sánchez Vizcaino	Firmado	10/08/2026 13:07:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YLYf70304v%2Bv4z1owfbBEg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I: APTOS
TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MARTÍ ANDRES JOAQUIN IGNACIO	7,050
2	NAVARRO NUÑEZ ANTONIO	6,500
3	ORTEGA LLANOS JOSE LUIS	5,950
4	PRIETO TORRES MANUEL	5,000
5	RICO BENAVIDES RAFAEL	7,250
6	RODRIGUEZ DE LA TORRE JESUS	5,850
7	ROMERO VERA FRANCISCO	7,850
8	RUIZ HERRERO JOSE ANTONIO	7,550
9	BOTÍN MELENDEZ CARLOS	8,050
10	GONZÁLEZ MUÑOZ MANUEL	5,650
11	GRANADOS ADAN MANUEL	5,000
12	GREGORIO CARRANZA OSCAR DE	7,350
16	GUERRERO SÁNCHEZ ANTONIO MANUEL	6,950

2/2

TURNO PROMOCIÓN INTERNA DISCAPACIDAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	LARRUBIA MORENO RAFAEL	7,200

Código Seguro De Verificación	YLYf70304v+v4z1owfbBEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Soledad Sánchez Vizcaino	Firmado	10/08/2026 13:07:32	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YLYf70304v%2Bv4z1owfbBEg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			